

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona . . . 1 mes 4 rs. 3 id. 10 rs.
 En el resto de España . . . 1 id. 5 » 3 id. 12 »
 En el Extranjero. Trimestre. . . 41 »
 No se servirá suscripción que no se haya pagado por adelantado.
 Se admiten las suscripciones en la Librería Española, Córct-Real, 1.º

EL ECO DEL PAÍS.

Órgano y genuino representante del partido liberal conservador de la provincia de Gerona.

ANUNCIOS.

Á los suscritores á . . . 25 cént. de real línea.
 Á los no suscritores á 50 id. de id. id.
 Anuncios oficiales, á 60 id. de id. id.

El pago será siempre adelantado.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de la Córct-Real, Núm. 1.º Librería.

SE PUBLICA

Todos los Martes, Jueves y Sábados.

SECCION EDITORIAL.

NI POR ESO.

Quando estudiábamos historia Sagrada, nos convencimos de que si la serpiente consiguió con sus caricias engañar á la madre Eva, la esposa de Adán consiguió arruinar al género humano engañando á su marido con gran contentamiento del reptil, y en perjuicio de la felicidad de aquel matrimonio.

¿No les parece á nuestros lectores que este párrafo que dejamos copiado, tiene cierto saborcillo á maestro de escuela?

Pues lo hemos sacado de un flamante artículo que suscrito por una T., inserta un colega.

Se encamina el tal artículo á pedir auxilio para sostener el completo descrédito político de cierta personalidad.....

Mentira parece que la pasión ó el deseo, mejor dicho, de poder conservar una posición, conduzca al hombre á tal ceguera que conceptue á los demás tan estúpidos que vayan á creer que solo la defensa de principios es la que anima al autor del artículo á que nos referimos; y no vean que el que por espacio de mucho tiempo les ha tenido abandonados les llama ahora para que le sostengan.

Si los verdaderos sacrificios políticos, y la abnegación, no son siempre los mejores auxiliares para nuestro medro, ¿cómo se puede pretender que la inconsecuencia política entre los hombres de buena fé, pueda ser el salvavidas de una posición?

Los sacrificios y la abnegación, pueden ser buenos auxiliares para conseguir una recompensa, pero siempre son los ante murales de nuestra dignidad, de nuestra lealtad y de nuestra tranquilidad de conciencia.

Mas pretender ser respetado y auxiliado por antiguos amigos después de haberlos abandonado en los dias de desgracia, es por demás absurdo.

Bien comprendemos lo doloroso que es habernos de privar de ciertas comodidades y de ellas no hacer disfrutar á nuestras familias, pero tambien tenemos aprendido que en todas ocasiones es preferible ostentar una honrosa miseria, que una holgada posición debida á nuestras apostasias políticas.

El que una vez se mete á político, arras-

trar debe todas las consecuencias á que la política nos conduce y sufrir con resignación los vaivenes de la misma y los disgustos y sabores que proporciona.

Pretender ser político; ser uno de los manejadores de la cosa pública y á la vez querer siempre quedar á flote en el proceloso mar de la política, es por demás inocente ó de personas que tienen en poco el pudor.

Ser funcionario público, y á la vez político de punta movedido y con pretensiones de jefe, como director de un periódico, y pretender que en todo cambio se le reserve su posición y la influencia que ella le dá, es tambien del género inocente sinó tonto.

Pretender además sostenerse escribiendo ó haciendo escribir artículos salpicados de frases espeluznantes, adornadas de conceptos misteriosos y de sospechas absurdas, corresponde tambien al género inocente.

Pretender borrar en dos dias, todo lo que se ha hecho durante seis años á la faz de todos los que ahora se les demanda auxilio para sostenerse, es tambien del género tonto.

Haber secundado por espacio de tanto tiempo el imperio de un caciquismo asqueroso y repugnante; de un caciquismo subordinado, á su vez, á intereses muy materiales y á la corrupción mas execrable; sin haber consignado una sola palabra de protesta ni la mas pequeña defensa en pró de la dignidad hollada; y pretender ahora ser respetado y considerado como á uno de los mas acérrimos y distinguidos defensores de la política imperante; ó demuestra una suma de gran descaro, ó la de una locura ó ceguera incurables.

Algo mas podríamos decir que recargara el color del cuadro, pero debemos contenernos dentro de los límites de la prudencia, por mas que el descaro y la poca aprensión con que se escriben ciertos artículos, nos provoquen á ser mas duros.

Por otra parte estamos demasiado convencidos, de que la dignidad de un partido no puede ni debe supeditarse á los intereses particulares de una personalidad políticamente desacreditada y que de propia voluntad se divorció del partido que la habia encumbrado.

Ni los artículos terroríficos plagados de vulgaridades, ni los escritos con sabor de *dómine* de aldea, ni toda la fraseología, pueden sal-

var al que obedeciendo á sus solos y exclusivos intereses, se arrojó al pozo de las inconsecuencias.—A.

MEJORAS NECESARIAS.

Una de las mejoras que con mas urgencia está reclamada por la necesidad en esta capital, es la construcción ó edificación de un manicomio en el que puedan tener ingreso todos los locos que procedentes de la provincia hoy mantiene la misma en el de S. Feliu del Llobregat.

No nos detendremos ahora en analizar si los locos que en dicho manicomio sostiene la provincia, son allí tratados cual corresponde, pues apesar de que de ello no tenemos las mejores noticias, no es el objeto hoy de nuestro trabajo y esperamos datos con que poder escribir con seguridad y acierto. Tampoco nos detendremos hoy en hacernos cargo de ciertos rumores que hace tiempo han llegado á nuestros oídos, respecto al asunto de las asistencias á los locos que son conducidos al manicomio de S. Feliu, por que tal vez esos rumores tengan algo de calumniosos, ó al menos así nos lo hace sospechar la clase de ellos.

La verdad es que la provincia tiene que pagar cantidades nada despreciables, siendo tributaria de aquel manicomio enclavado en otra provincia y por consecuencia robando elementos de vida á la nuestra que tantos necesita.

Todos sabemos tambien las malas y exiguas condiciones de la parte de edificio destinada en nuestro Hospital civil, para albergar á los locos, y en la cual siempre hay un número relativamente crecido, sin que pueda rodearse de las condiciones necesarias para atender á su curación, ó para esperar á ser conducidos á S. Feliu del Llobregat.

Tales causas reclaman de consuno la mejora á que aludimos y que creemos puede llevarse á cabo, si hay empeño y decisión por parte de nuestra Exma. Diputación provincial; y si como se nos ha asegurado hay una cantidad de cien mil pesetas, que se pretendía destinarlas á la construcción de un edificio para las oficinas de la Diputación, creemos que es de preferente objeto la construcción

de un manicomio, toda vez que la corporación provincial no carece de edificio capaz y bastante para sus oficinas.

Ya se nos alcanza que las cien mil pesetas no son bastantes á subvenir á la edificación que proponemos, pero tambien tomamos en cuenta que la economía que se produciría en el presupuesto provincial con respecto á las cantidades que hoy tiene que satisfacer al manicomio de S. Felu, serian suficientes para amortizar, en cierto número de años, las acciones del empréstito que para tan laudable objeto podia levantar.

La provincia entonces contaria con un manicomio propio en donde albergar á los locos pobres de la misma, á la vez que á los que perteneciendo á familias acomodadas pueden satisfacer los gastos de su estancia y cuidado.

Y de este modo las cantidades que hoy se entregan á otra provincia, contribuirían á alimentar el comercio de esta, dotándolo así de un nuevo elemento de vida.

Abrigamos la esperanza de que no será de soida por todos esta indicación y que nuestros colegas locales nos secundarán, por su parte, en dar forma al pensamiento que someramente dejamos indicado y que tantos beneficios puede reportar.

CRÓNICA LOCAL.

Llamamos la atención de la autoridad para que haga vigilar á unos mocitos que vuelven á distraerse en disparar, por medio de ballestas, perdigones. Hace pocos dias que á un amigo nuestro, estando parado en la placeta del Oli le dieron un perdigon en la mejilla izquierda que á darle en un ojo fácil hubiera sido que le diera que sentir.

Debemos advertir que no insertaremos ningun escrito cuya firma no nos sea conocida, y mucho menos cuando en el mismo se denuncien hechos cuya comprobación no se nos demuestre. Verdad es que hemos ofrecido, y no dejaremos de hacerlo, contribuir á corregir toda clase de abusos y denunciarlos, pero siempre que para ello tengamos datos suficientes. En vano es que se nos dirijan escritos que no vengan revestidos de las circunstancias que dejamos espresadas, pues no estamos en el caso de suscribir á ligerezas con las que puede ponerse en duda la honra ó la moralidad de alguna persona.

Varios vecinos de la plaza de S. Pedro y calle de Pedret, se quejan, con razon, de la falta de alumbrado público, en dichos sitios; pues siendo varias las personas que deben seguir este tránsito, y varios los casos deplorables que suceden, esperamos, que, por quien corresponda se mirará de evitar lo que tendríamos que deplorar.

Debemos llamar seriamente la atención á la autoridad local sobre la caza que viene presentándose para la venta en nuestra plaza pública, esto á mas de ser escandaloso por la época en que estamos, demuestra infracción á la vigente ley de caza. Esperamos será atendida nuestra súplica, y que se castigue con todo el rigor de la ley, ya que parece que no quieren estos atender las órdenes superiores.

Anteayer los cacos penetraron en la habitación de un vecino de la calle de las Donas, robándole una cantidad de dinero, un reloj y varias prendas

de ropa; los ladrones debian ser mansos puesto que penetraron en la habitación sin fractura alguna, pues se supone si abrieron la puerta con la propia llave, que el dueño acostumbraba á dejar en sitio confiado en las horas que salia para sus faenas.

Sirva esto de escarmiento á aquellas familias que acostumbran á dejar la llave debajo la puerta. Por supuesto los ladrones no fueron habidos.

Ayer despues de partir el tren, tuvo noticia nuestra primera autoridad de un desperfecto causado en la vía-férrea de la línea de esta ciudad á Figueras, acudiendo inmediatamente allí, sin que afortunadamente, hubiera que lamentar desgracia alguna.

Ignoramos la causa del suceso.

El último baile de máscaras, que tuvo lugar en el espacioso salon del Teatro principal, en la noche del último lunes, estuvo completamente concurrido siendo como era de esperar, el mas elegante y animado que se celebró en la temporada. El número de mascaritas, aunque reducido, era en calidad escogido y elegante, llegando á disputarse el premio ofrecido por la empresa unas treinta mascaritas, que con bastante primor espusieron sus caprichosos trajes.

El jurado calificador, en conformidad con los señores empresarios acordaron aumentar en uno los dos premios que venian ofreciéndose, y estos fueron en justicia adjudicados á cuatro elegantísimas mascaritas.

El primer premio fué otorgado á una pareja que se presentó en traje representando la bolsa, vestia falda y cuerpo de raso dividido en dos colores, representando la alza el color encarnado y la baja color negro, en el pecho, sobre fondo de plata ostentaba una pequenita bolsa verde; cubria sus destrenzados cabellos el sombrero de Mercurio, rematado con una banderilla, única cosa que producía mal efecto por la falta de propiedad, elevando en la mano un cadúceo. Poco acertada estuvo la pareja en la conformidad del vestir, pues si la primera máscara, se compuso de raso, la otra vestia percalina. En su conjunto fueron notablemente presentadas llamando justamente la atención.

El segundo premio; fué adjudicado, á una linda mascarita que vestia con suma propiedad el traje de bombero, llevando chaqueta azul, falda colorada con sobrefalda color de plomo, estentando unos botines de cuero, primorosamente trabajados, llevaba el casco con las insignias del cuerpo que representaba. Ostentaba en el pecho una cadenita donde llevaba el pito; pendia de su cinto la hacha y un manojito de cuerda. Lo bien presentaba del asunto y la ligereza y donaire en llevar el uniforme, contribuyeron á que tan aceptablemente se le adjudicara el mencionado lauro.

El tercer premio se adjudicó á una linda Señorita que vestia en su conjunto, de hojas de yedra. La originalidad del asunto escogido, fué causa de que fuere acreedora al premio concedido exprofeso.

Además de estas, es digna de mencionarse, la que se presentó vestida de verde y rosado, con la falda y birrete, compuesto de pequeños y erizados flequecitos; elegante estuvo en extremo y caprichosa en el vestir y porte: si el jurado hubiese podido distinguir la propiedad de su representación, la hubiera hecho distinción mas especial.

El baile en conjunto fué de los mas lindos y concurridos, dejando completamente satisfecho á los concurrentes y en particular á los socios que vieron en él un buen éxito para las temporadas sucesivas.

REMITIDO.

Sr. Director de EL ECO DEL PAÍS.

El régimen conservador todo lo corrompió, dicen unos; los moderados son los eternos enemigos del bien, gritan otros; el gobierno conservador solo vivia alentando el caciquismo en los pueblos y distritos, pregonan los de más allá; en una palabra, lo malo en toda su extensión pertenece á la situación caída. El eminente D. Antonio Cánovas del Castillo no es gobierno, no manda, no puede dar destino alguno; él y los que le secundaban son los que tanto mal han hecho, tanto daño han causado.

Todas esas cosas tan perjudiciales y dañosas habrán sido en otras partes, pero concretándonos acá decimos nosotros; y donde ningun papel han representado los retrogrados, los moderados ó los conservadores liberales, sinó que como ahora se ha visto los constitucionales lo han manejado todo en la provincia, desde el gobierno civil, comision permanente de la Diputación provincial; Administración principal de correos, idem de las casas de Beneficencia, ayuntamientos etc. etc. alentando al cacique en sus caprichos y arbitrariedades, son culpables, decimos, los conservadores de nada de lo que ha sucedido? Los partidarios verdaderos de D. Alfonso XII mirados con desden, como moderados, por los que han dominado la provincia resultando ser todos en lo presente mas constitucionales que Sagasta, como han estado durante la situación conservadora en la que siempre han imperado? Los Alfonsistas consecuentes han estado arrinconados, despreciados, zairidos, tratados como parias, sin permitirles ocupar una plaza de portero; que responsabilidad les ha de haber de cuanto ha sucedido en la provincia? Citaba *La Lucha*, del día 18 del finido Febrero, á muchos que ocupaban posiciones oficiales en tiempo de Cánovas del Castillo con beneplácito y autorización del jefe Sr. Sagasta; á ellos pues se debe culpar de lo que se quiere hacer responsable á los conservadores.

Inmoralidad. Privados estaban los moderados de ser inmorales; y si acaso alguna inmoralidad existió, aseguramos que no les corresponde la mas pequeña parte de tan fea nota.

Favoritismo. Tampoco les corresponde cargo alguno por que no teniendo nada que dar no podian favorecer absolutamente á nadie. Esta facultad la prodigaron los diputados á córtes y provinciales secundando las órdenes del cacique de la provincia.

Ninguna responsabilidad cabe á los conservadores, de que los constitucionales, segun *La Lucha* Roger y Vidal, Climent y Vidal y otros que representaban el país en las córtes procuráran favorecer, con méritos ó sin ellos, á sus correligionarios en lo que de Madrid dependa, y los diputados provinciales lo que dependia de ellos, en esta; de manera que el partido constitucional con los gobernadores Gambel Lagunilla ha dominado la provincia, sirviendo, no obstante, todos incondicionalmente y por espacio de seis años al gobierno de D. Antonio Cánovas del Castillo tan á satisfacción de ese Sr. que los sostuáo por las muchas pruebas de adhesión que le daban. Cabe responsabilidad alguna, repetimos, á los que tildados de moderados ó conservadores por haber desde la revolucion acá sostenido que la única solución posible era D. Alfonso? Si postergados, no han podido hacer bien ni mal, de que se les puede acusar?

Nuestra conciencia nos impone el deber de sincerarnos de pecados que muy distantes hemos estado de poder cometer; por que insistiendo los que á las doctrinas conservadoras no pertenecen en que el caciquismo dominaba en todas partes y los daños causados eran inmensos, ha sido preciso descorrer la

la cortina y enseñar á la nacion que en Gerona los constitucionales disfrazados de conservadores lo han sido todo, cuando los conservadores no figuraron en nada, ni por nada.—B. C.

VARIEDADES.

LA EDUCACION DE LA MUJER EN SUECIA.

En los años últimos háse dedicado la Suecia á elevar la condicion moral é intelectual de la mujer, creando centros de instruccion de todo género en los que adquiere el conocimiento de una profesion dada, ó la educacion, tan necesaria en el interior de una familia. Una ligera relacion de las instituciones de enseñanza en Suecia referentes á la mujer, nos dará idea cabal de su actual estado de cultura. Cuentan las mujeres suecas con los siguientes centros de enseñanza.

El Seminario de Stokolmo fundado en 1861, con el objeto de formar institutrices; tiene 18 profesores y 57 alumnas: sus estudios, que son gratuitos, se componen de la religion, historia sagrada, lengua sueca, francesa, alemana, inglesa; geografía, historia del Norte, historia general, higiene, canto, pedagogía, dibujo y gimnasia (cursos obligatorios), así como la botánica, zoología, química, física, geometría, y álgebra, (cursos facultativos).

La Escuela Normal para los jóvenes, fundada en 1864, y las Escuelas elementales superiores para las jóvenes, que sirven como preparatorios del seminario; enseñándose por tanto en aquellas buen número de las materias que en éste; pero bajo una forma mas elemental.

De estas últimas, se cuentan cinco en Stokolmo, datando la mas antigua desde 1833, y comprenden 124 profesores y 877 alumnas: en Upsal hay tres, con 32 profesores y 126 alumnas: en Geteborg una, con 19 profesores y 126 alumnas, y lo mismo pasa con el mayor número de las grandes ciudades de provincia; esta enseñanza no es gratuita, si bien el Reichstag subvenciona algunos de estos establecimientos.

Cursos para las jóvenes, instituidos por Rossander en 1833, cuentan con la asistencia á todos los cursos de 60 alumnas, y con mas de 100 que concurren solamente á algunos, enseñanse entre otras materias la historia de Suecia, botánica, álgebra y canto; hay además, una seccion para la enseñanza en labores de aguja y confeccion de vestidos, educándose en ella 14 discípulos á cargo de una institutriz.

La Academia Real de música admite señoritas desde 1854, llegando á alcanzar 157 alumnas;

abraza la armonia, composicion, instrumentacion; historia y estética de la música; el solo, el coro, el violin, y el violoncello, el contrabajo é instrumentos de viento, formando parte estos últimos de la educacion de la mujer.

La Academia Real de Bellas Artes, donde se enseñan conocimientos de dibujo, y la Escuela Industrial de Stokolmo, donde se aprende entre otras asignaturas, el modelado en barro y en cera, la litografía, el grabado, la perspectiva, la caligrafía, la teneduría de libros aritmética, geografía y varios idiomas; la enseñanza es gratuita, contando la escuela sobre 800 alumnas.

El Instituto central de gimnasia, cuya enseñanza se divide en teórica que abarca anatomía, patología y principios de gimnasia, y práctica, que se refiere á los ejercicios propios de la misma.

Casas de educacion para las matronas, donde se enseña á sangrar, vacunar y cuidar á los niños; consta el curso de un año, y se ha observado gran pericia en dichas mujeres, en el desempeño de su cargo.

Seminarios para las institutrices de las escuelas populares; hay uno de Stokolmo con 113 alumnas, y otro en Skaros con 78; la enseñanza es gratuita, y comprende religion, sueco, cálculo, geometría, historia, geografía, física, pedagogía, métodos, música, caligrafía, dibujo lineal, gimnasia, horticultura y natacion.

Las escuelas populares eran en 1871, 2,340 filijas, 1,145 ambulantes, y 3,833 escuelas de párvulos con 2,776 institutrices, reuniendo todas cerca de 280,000 alumnas. Se enseña en ellas lectura, religion, aritmética, geografía, historia, física, caligrafía, canto, gimnasia y trabajos manuales.

Existen, además, la Escuela superior popular para mujeres, cuyo objeto es dar educacion conveniente á las hijas de los agricultores, formando al propio tiempo buenas madres de familia y buenas institutrices: las escuelas de costura para las niñas de la clase pobre, donde se enseña á hilar, tejer, coser, hacer crochet; tejidos de esparto, palma, etc.: las kinderkeime que tienen por objeto formar sirvientas, instruyéndolas desde niñas en todo lo concerniente al arreglo de una casa; las Escuelas dominicales, y las de remiendo ó compostura de los vestidos, para enseñar á las niñas á conservar sus trajes en buen estado, cuyas escuelas, aunque modestas, no son de menor utilidad que las anteriores.

Los resultados de este sistema general de educacion son notables: con el objeto de afianzar las ventajas adquiridas, y de proporcionar á las mujeres la entrada en facultades reservadas á los hombres, fundóse por dos señoras un periódico titulado *El Diario de las Familias*, que defiende los derechos

del sexo femenino, y difunde principios de verdadera cultura: este periódico ha creado en Stokolmo un gabinete de lectura, para proporcionarla con especialidad á las clases pobres.

Multitud de mujeres célebres ha tenido Suecia, debido á esta notable organizacion de la enseñanza femenina: escritoras tan conocidas como Mad. Leangren y Federica Bremer; cantantes como Jenny Lind, Cristina Nilson y Luisa Michaeli, que han adquirido una celebridad europea, y pintoras como Sofía Adlespane, son verdaderas ilustraciones de este pais. Posee además Suecia, mujeres acreditadas en el conocimiento de las ciencias físicas y naturales, y otras consagradas á distintas profesiones, como el comercio, la litografía, fotografía, cirugía; telégrafos y al estudio y ejercicio de las ciencias médicas. En la esfera de los conocimientos que habilitan á una mujer para la direccion y gobierno de una casa, muy pocos paises se encuentran á la altura de Suecia, como lo ha probado la Exposicion Universal de Viena.

El Real decreto de 19 de Mayo de 1845 ha dado á las hijas de familia el mismo derecho que á los hijos á la herencia paterna: antes tenian las primeras opcion á un tercio de la sucesion y los segundos á dos. Por decreto de 22 de Diciembre de 1846, puede hacer la mujer, así en las ciudades como en el campo, el comercio al por menor; y en fin, el 18 de Julio de 1864 se ha dado á la mujer libertad completa para practicar el comercio al por mayor. El 16 de Noviembre de 1863 se la ha declarado mayor, sin restriccion ninguna á la edad de 25 años, y el 8 de Noviembre de 1872 se permitió á las mujeres mayores de edad ejercer por sí mismas bajo su nombre.

Tal serie de concesiones hacen la condicion de la mujer sueca desahogada é independiente, y la ponen en situacion de excitar la emulacion del hombre en todo género de conocimientos y oficios, establecimientos de máquinas, de planería y joyería; de calzado y pasamanerías; obreras en relojes, en porcelana, en tejidos; ocupadas en los establecimientos piadosos, en el comercio, en el periodismo, puede decirse que la mujer sueca desempeña casi todas las funciones sociales con laboriosidad é inteligencia.

La industria del tejido proporciona abundante trabajo á la mujer sueca, en particular á las aldeanas. Distínguese su labor de la extranjera, en que si bien el colorido del lienzo es menos vivo y de poco gusto, en cambio por su fortaleza puede competir con el de las naciones más acreditadas en este ramo de la produccion.

Tal es la condicion actual de la mujer en Suecia.
(De *El Magisterio Español*.)

Imp. de P. Puigblanquer, plaza de la Independencia.

EFFECTOS PÚBLICOS.

Tít. al port. de la Deuda con. int.	21'15	d.	21'20	p.
Id. id. exterior de todas emis.	22'30	d.	22'40	p.
Id. id. resguardo Caja Depósitos	00'00	d.	00'00	p.
Id. id. mortizable interior	39'75	d.	40'25	p.
Id. id. exterior		d.		p.
Oblig. del Edo. para suv. de fer.-car.	500 p41'	d.	41'23	p.
Id. del Banco y Tes. Série interior.	100'0	d.	100'25	p.
Id. del Tesoro sobre produc. Aduan.	99'50	d.	100'	p.
Bonos del Tesoro. 500 p.	99'	d.	99'50	p.
Acciones del Banco Hispano colonial	140'35	d.	140'65	p.
Obligaciones del Banco Hispano colonial	00'00	d.	00'00	p.
Id. del Tesoro isla de Cuba	92'65	d.	93'75	p.
Cupones 3 por 100 interior y Sub. Junio		d.		p.

ACCIONES.

Banco de Barcelona,	164'00	d.	165'00	p.
Sociedad Catalana Genr. de Crédito,	249'50	d.	250'50	p.
Sociedad de Crédito Mercantil,	49'50	d.	50'	p.

Sociedad Catalana General de Seguros contra incendio á prima fija,	11'75	d.	12'00	p.
Alumbrado por Gas en Barcelona,		d.		p.
Propagadora del Gas,	125'	d.		p.
Real Compañía Canaliz del Ebro,	11'75	d.	12'	p.
España Industrial,		d.		p.
Ferro-carril de Barcelona á Francia,	138'75	d.	139'	p.
Id.-Tarragona Martorell y Barcelona,	270'00	d.	271'00	p.
Id.-Norte de España,	93'	d.	93'75	p.
Id.-Sarriá á Barcelona,		d.		p.
Id.-Almansa á Valencia y Tarragona,	189'0	d.	190'0	p.
Id.-Medina Campo y Orense á Vigo,	72'75	d.	73'25	p.
Id.-Valls á Villanueva y Barcelona,	71'00	d.	72'00	p.
Id.- id. id. id.	111'60	d.	112'00	p.
Id.-De Mollet á Cald s,		d.		p.
Tran-vias de Barcelona á Gracia,		d.		p.
Id. de id. á Sans,	00'00	d.	00'00	p.
Id. de S. Andrés,	00'00	d.	00'00	p.
Aguas subterráneas del Llobregat,		d.		p.
El Veterano sociedad minera,	00'	d.	00'	p.
La carboneria del Ebro,		d.		p.

OBLIGACIONES.

Empréstito municipal.	100'00	d.	100'25	p.
Id. id. emision 1 de enero 1880	95'50	d.	95'75	p.
Id. id. cédulas del Parque	97'00	d.	97'50	p.
Id. Provincial	105'50	d.	106'00	p.
Fer-car. de Barc. á Zaragoza, adherid.	113'75	d.	114'25	p.
Id.-id. Série A. de 500 pesetas,	62'75	d.	63'00	p.
Id.-id. Série B. de 275 pesetas,	63'00	d.	63'25	p.
Fer-car. de Tarrag. á Barna. y Franc.	105'25	d.	105'50	p.
Id.-Barcelona á Francia y por Figueras,	62'75	d.	63'00	p.
Id.-Y minas de S. Juan de las Abades,	90'85	d.	91'00	p.
Id.-Córdoba y Málaga,	00'00	d.	00'00	p.
Id.-Medina á Zamora y Orense á Vigo,	53'00	d.	53'25	p.
Id.-Mollet á Caldas,	50'00	d.	50'50	p.
Aguas subterráneas del Llobregat,		d.		p.
Tran-via de Barcelona á Sarriá,	51'75	d.	52'00	p.
Id.-de San Andrés,		d.		p.
Canal de Urgel,		d.		p.
Puerto de Barcelona,		d.		p.
Fabril y Merc. Rosich herm Llusá y C.		d.		p.

SECCION DE ANUNCIOS.

LIBRERIA ESPAÑOLA

CÓRT-REAL, NUMERO 1
GERONA.

En dicho establecimiento se hallarán obras de texto para primera y segunda enseñanza, obras de fondo, novelas, devocionarios, papel pautado y de escribir, plumas, lápices, tinteros y otros varios objetos de escritorio, todo á precios sumamente reducidos.

Se admiten suscripciones para todos los periódicos asi nacionales como extranjeros.

SUSCRICION

á la lectura á domicilio, mediante SEIS REALES mensuales.

QUINCALLERÍA, PERFUMERÍA, BISUTREÍA Y GUANTERÍA,

DE

A. COLODON

PLAZA DE LA CONSTITUCION NÚMERO 12.—GERONA.

ESPECIALIDAD EN ÓPTICA.

Anteojos y lentes cristal de roca.	40 rs. par.
» para vista cansada.	4 6 10 16 y 20 » »
» » » corta ó miope.	8 12 16 20 y 28 » »
Lentes para vista corta cansada.	8 12 16 20 y 24 » »
Anteojos y lentes ahumados lladados de conser-	
vacacion.. . . .	8 12 16 20 y 24 » »
Monturas para anteojos y lentes.	3 4 6 8 y 12 » »
Cristales sueltos para anteojos y lentes.	2 3 4 6 y 16 » uno.
Gemelos para teatro.	36 48 60 70 80 y 100 » »
» » marina y campaña.	140 180 y 240 » »
Anteojos larga vista.	36 50 60 70 90 y 140 » »
Microscopios y loupes.	12 16 24 y 30 » »
Cuenta-hilos.	5 6 y 8 » »
Termómetros.	4 6 10 16 y 24 » »
Pesa-licores, vinos, ácidos, leche, lejía etc.	6 » »
Estuches para anteojos y lentes.	1 2 3 4 5 y 6 » »

Se recomponen toda clase de anteojos y lentes á precios cómodos.

SIN RIVAL

AGUA SILVIANA VEGETAL.

Especialidad para teñirse el cabello las señoras y los caballeros, desde el color castaño al negro azabache; su uso se verifica por medio de una esponja, como quien se lava la cabeza, y las señoras la usan como con la bandolina.

Este prodigioso líquido no perjudica en nada la salud; quita los dolores de cabeza, fortifica las pilosas del cabello y no mancha para nada la piel.—Precio 6 pesetas.—Unico propietario y depositario en España, peluquero Sr. Pagés, Abeuradors, 1, y Constitucion, 11, (Gerona).

NOTA.- En el mismo establecimiento está de venta la **NUEVA TINTURA AMERICANA UNIVERSAL** instantánea para teñir el cabello y barba, que tan buenos resultados está dando tanto en Ultra-

mar como en la Peninsula. Precio 6 pesetas.— Al por mayor grandes rebajas.

Estos dos productos se garantizan, y se devuelve el dinero si no dan el resultado apetecido.

ÁLBUM POÉTICO, CASTELLANO-CATALAN

DEDICADO AL ILUSTRE POETA D. JOSÉ ZORRILLA.

Forma un pequeño volúmen que se hallará de venta en las librerías de Dorca, Franquet y de Nieto J. Hs. y C.ª, Córd-Real, 1.

Se vende una casa sita en la calle de Alemanes de esta Ciudad, compuesta de bajos, primero y segundo piso, jardín y cisterna. Para mas pormenores dirigirse á la calle de la Forsa, 25, piso 2.º derecha.

ESCOFINA-LOSADA

CON PRIVILEGIO DE INVENCION.

Este instrumento destruye en un minuto y sin hacer daño alguno, un callo de tamaño regular ú otra cualquier dureza de los pies producida por el calzado.

Gran depósito de pastillas pectorales del Dr. Andreu, al por mayor y menor.

BOLOS ANTI-BLENORRAGICOS

PREPARADOS POR EL DOCTOR

D. Joaquin Ametller y Viñas

FARMACEUTICO

CALLE DE LA CORT-REAL, 4

GERONA.

Medicamento infalible para la curacion pronta y radical de la gonorrea y leucorrea.

AGUAS SULFUROSAS Á VOLUNTAD.

Con el Azufre líquido volcanizado del Dr. Terrades se preparan instantáneamente *bebidas ó baños sulfurosos* muy eficaces para combatir los *herpes, irritaciones de la piel y de las mucosas, úlceras crónicas, fetidez del aliento, almorranas* y en general toda enfermedad que requiera purificar la sangre. La esperiencia de muchos años y los brillantes resultados obtenidos en millares de enfermos acreditan el *Azufre líquido* como el mejor depurativo que se conoce.

Véndese en la farmácia de D. Joaquin Ametller, Gerona.